

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES**

---

RESOLUCION N°	
35	/023

Montevideo, 14 de marzo de 2023.

**VISTO:** la voluntad de la empresa Biocer SA, de efectuar la donación de un accesorio de consola de estado de agua para su uso en actividades vinculadas a la investigación y a la práctica científica de la Universidad Tecnológica (UTEC);

**RESULTANDO:** I) que la Universidad Tecnológica (UTEC) está interesada en contar con el material en cuestión;

II) La siguiente lista de insumos y bienes:

Unidades	Tipo del bien	Descripción	Precio (usd)
1	Accesorio de Consola de Estado de Agua	Specimen Holder for Stems and Leaves.	Dolares 1,459.00

**CONSIDERANDO:** I) que el destino de los materiales está alineado a los objetivos de la Universidad Tecnológica (UTEC);

**ATENTO:** a lo establecido en el art. 42° del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) y a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo Central Nro. 72/2020 de fecha 18 de febrero de 2020;

**LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN  
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA:**

**-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVEN:**

1°. Aceptar la donación de accesorio de consola de estado de agua por un valor de mercado de USD 1,459 (unos mil cuatrocientos cincuenta y nueve dólares americanos) provenientes de la empresa Biocer SA, para que el mismo pueda ser utilizado por UTEC para su uso en actividades vinculadas a la investigación y a la práctica científica.

2°. Notifíquese.



**Ing. Juan Trujillo**  
Director de Operaciones y Logística  
Universidad Tecnológica



**Cra. Rossana Santomauro**  
Directora de Servicios Corporativos  
Universidad Tecnológica